



*GRUPO ASESOR ROS  
INFORMA SOBRE LAS  
MEDIDAS DE PREVENCIÓN  
POR EL CORONAVIRUS EN EL  
ÁMBITO LABORAL*

---

Manuel Sansano, abogado y jefe de departamento de Laboral de Grupo Asesor Ros, participó ayer por la mañana en el programa de radio La Glorieta de Teleelx Radio para informar de las novedades que se han producido respecto al coronavirus en el ámbito laboral.

“Estamos ante una situación excepcional y la normativa actual no está preparada para esta situación del coronavirus” resaltó Sansano.

Ayer se publicó en el Boletín Oficial del Estado que los periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras como consecuencia del coronavirus tendrán la consideración de accidente de trabajo a efectos de la prestación económica por incapacidad temporal del sistema de Seguridad Social. “Esto implica que desde el primer día de baja las mutuas de trabajo asumen el 75%

del subsidio. Es una medida acertada” afirmó.

Respecto al teletrabajo, “ante esta situación de emergencia, hay que estudiar cada caso ya que se puede reducir la jornada laboral, trabajar únicamente desde casa,... Cada empresa tendrá que llegar a un acuerdo con los trabajadores, y podrá ser una medida individual o colectiva”, recalcó.

En el caso de que el cierre de la empresa sea por Fuerza Mayor, es decir por acontecimientos involuntarios o externos que imposibiliten la actividad laboral, “lo tiene que autorizar la autoridad laboral y hay una serie de ventajas para los empresarios como por ejemplo la exención de la obligación de pago de las cuotas de Seguridad Social”, señaló Sansano.

Si en Elche se llega a cerrar los colegios “no habrá más remedio que afrontar la situación para favorecer la conciliación familiar”.

Sansano adelantó que “el gobierno está negociando con los interlocutores sociales nuevas medidas que afectan a estas hipotéticas situaciones, donde se está hablando de crear un fondo económico para ayudar a los trabajadores que tengan que cuidar a sus hijos”.

Los empresarios “deben saber cuáles son las actuaciones preventivas a realizar y tomar las medidas de contención oportunas” recordó.

Una situación como esta “no la hemos vivido nunca, y por ello las medidas también deben de ser extraordinarias. Esperemos no llegar a la situación de Italia”.

*En Elche, a 12 de Marzo 2020*